



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE- 012/2021

Santiago, 18 de febrero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el
Mercado Financiero
Avda. Lib. Bdo. O'Higgins 1449
Santiago

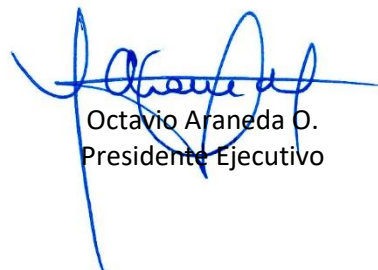
Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile, Inscripción
Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero, CMF) cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que se ha decidido realizar ajustes organizacionales en la estructura superior de Codelco, consistentes en la eliminación de la Vicepresidencia Productividad y Costos y su cargo correspondiente, distribuyéndose sus funciones en otras áreas de la Corporación. En consideración a lo anterior se crea la Vicepresidencia de Abastecimiento, dependiente del Presidente Ejecutivo. Como Vicepresidente a cargo de la misma, se designa a don Mauricio Acuña Sapunar, a contar del 5 de abril de 2021.

A contar de esa misma fecha deja de ejercer como Vicepresidente de Productividad y Costos Interino don Alejandro Rivera S., quien continuará desempeñándose como Vicepresidente de Administración y Finanzas de la Corporación.

Saluda atentamente a Ud.,



Octavio Aráneda O.
Presidente Ejecutivo

c.c.: Bolsas
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo